



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00411580 - Auspicio “IX Congreso Interuniversitario Argentino de Anatomía”

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Carlos Sánchez Carpio, Profesor Titular de la Cátedra de Anatomía Normal del Hospital Nacional de Clínicas, mediante la cual solicita el auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas para el “***IX Congreso Interuniversitario Argentino de Anatomía***”, que se llevará a cabo los días 7 y 8 de septiembre de 2023 en el Instituto Anatómico de Córdoba, Museo Anatómico Pedro Ara y la Cátedra de Anatomía Normal;

CONSIDERANDO:

- Que dicha propuesta es organizada por la Asociación de Anatomistas de Córdoba (ADACO) y la Cátedra de Anatomía Normal y contará con prestigiosos relatores nacionales;
- Que cuenta con el Visto Bueno de la Subsecretaría de Asuntos Académicos de la Secretaría de Graduados de la Facultad de Ciencias Médicas;
- Que cuenta con el Visto Bueno del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas para el “***IX Congreso Interuniversitario Argentino de Anatomía***”, que se llevará a cabo los días 7 y 8 de septiembre de 2023 en el Instituto Anatómico de Córdoba, Museo Anatómico Pedro Ara y la Cátedra de Anatomía Normal.

Artículo 2°: Dejar establecido que el auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

Artículo 3°: Registrar y comunicar.